



Ilustre Municipalidad  
de Buin  
**BUIN,**

30 NOV 2017

**DECRETO ALCALDICIO N° 3525/**

**VISTOS:** De acuerdo a lo establecido en la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y su Reglamento el Decreto N° 250, del Ministerio de Hacienda,

**CONSIDERANDOS:**

1. Que, por Pedido de Compra N° 41221 de fecha 07 de Julio 2017, de la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato y recepcionado en adquisiciones el día 10 de Julio de 2017, se requiere la adquisición de “Maquinaria para Trabajos Varios”.

2. Que, de acuerdo a lo informado por el Departamento de Contabilidad de la Municipalidad de Buin, existe la factibilidad presupuestaria en la cuenta N°215.29.05.999 centro de costo 22.01.01 denominado “Otras”, fondos propios, para dar curso a la solicitud de estos.

3. Que el presupuesto disponible para esta compra es de \$1.550.000.- IVA INCLUIDO.

4. Que, considerando la evaluación de comisión de las ofertas presentadas por cada proveedor, cuadro comparativo, anexo de cálculo porcentaje, pronunciamiento técnico, las que se encuentran disponibles en archivo adjunto que se acompaña al presente Decreto.

5. Que, el proveedor **Maquinarias Dimonte Limitada**, es quien cumple con todos los requisitos, es la oferta que obtuvo la mejor evaluación en anexo de cálculo porcentaje y es quien se adjudica este proceso licitatorio.

6. Que, en atención a los requerimientos y Términos de Referencia entregados por la Unidad Técnica, en este caso de la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato , en relación a lo pedido, que se encuentra disponible en archivo adjunto que se acompaña a la presente Resolución, se solicita la licitación pública del arriendo.

**DECRETO**

Adjudíquese la licitación 2721-30-L117, "Maquinarias Para Trabajos Varios", solicitados por la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato al proveedor **Maquinarias Dimonte Limitada**, Rut 76.106.621-8, por un monto de \$909.900.-, (novecientos nueve mil novecientos pesos) más iva.

Impútese el gasto al ítem presupuestario de fondos propios cuenta N°215.29.05.999 centro de costo 22.01.01 denominado “Otras”.

COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL DE COMPRAS PÚBLICAS.

**GERONIMO MARTINI GORMAZ**  
ABOGADO  
SECRETARIO MUNICIPAL

MAL/GMG/VVS/VZS/CRP/lcp  
**DISTRIBUCION:**

- Secmu
- D.A.F.
- Dimao
- Control



**MIGUEL ARAYA LOBOS**  
ALCALDE